



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de septiembre de 2017 de carácter ordinario.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de Proyecto y expediente de contratación de las obras de ejecución de aceras en la margen Este del Camino de San Adrián. Apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación de un gasto que asciende a 114.595,36 €.

3.- Tramitación anticipada del gasto de 17.269,99 €. Aprobación expediente contratación de la asistencia técnica de la gestión del Sicted. Apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria por importe de 18.839,99 €.

4.- Devolución de fianza definitiva definitiva constituida por la empresa Jig Consulting,S.L., por el contrato de servicios auxiliares bibliotecarios y generales en la Biblioteca Municipal Rafael Azcona cuyo importe asciende a 20.569,45 €.

#### **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

5.- Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a diversas empresas, a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas según artículo 6.5.a).

6.- Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a diversas empresas, a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas según artículo 6.5.b).

7.- Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a diversas empresas, a

efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas según artículo 6.5.c).

8.- Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a diversas empresas, a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas según artículo 6.5.d).

9.- Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a la empresa Autocentro Rioja SL.

10.- Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a la empresa Tecnorioja Motor SL.

11.- Aprobación del expediente de Generación de Créditos nº 5/2017 por el programa de Festejos cuyo importe asciende a 4.500 €.

12.- Aprobación del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al Padrón Fiscal del ejercicio 2017 cuyo importe asciende a 3.475.405,39 €, de cuya cantidad corresponde 3.222.304,45 € a la cuota municipal ponderada y 253.100,94 € al recargo provincial.

13.- Aprobación de la lista cobratoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica correspondiente al ejercicio 2017 por un importe que asciende a 111.128,41 €.

14.- Declaración de especial interés o utilidad municipal por la eliminación de barreras arquitectónicas a los efectos de la bonificación sobre el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

15.- Regularización de la subvención de gasto energía eléctrica y suministro de gas generados en noviembre y diciembre de 2016 por la Asociación de Tercera Edad Isidro Labrador y el Club Tercera Edad Barrio San Antonio, cuyo importe asciende a 2.229,12 €.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

16.- Desistimiento de la tramitación de la Modificación del Plan General Municipal para cambio uso en Avda Madrid, nº39 – 45, declarando conclusos dichos procedimientos.

## **ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRAFICO Y VIAS URBANAS**

17.- Refuerzo del transporte público urbano para el día 24 de septiembre de 2017.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

18.- Adjudicación definitiva del contrato de enajenación del Lote II, participación indivisa del 76,061 % de la parcela B.3.A., del sector La Guindalera a la mercantil Coblansa,S.A., por un importe que asciende a 1.254.782,10 €. Adjudicación definitiva del contrato de enajenación del Lote V, participación indivisa del 70,37 %

de parcela Palazzina 4, sector La Guindalera a la mercantil Coblansa,S.A., por un importe que asciende a 1.004.300 €. Declarar desiertas las siguientes licitaciones: Lote I, participación indivisa del 1,33 % en parcela B.2.A, Sector Guindalera; Lote III, participación indivisa del 20,50 % en parcela B.5.A, Sector Guindalera; Lote IV, participación indivisa del 65 % en parcela Palazzina 3, Sector Guindalera.

19.- Transmisión de la concesión administrativa de la plaza de aparcamiento nº 169 en el estacionamiento subterráneo Donantes de Sangre.

20.- Devolución de fianza definitiva constituida por la mercantil UTE Larcovi, S.A.L. - Comsa, S.A., adjudicatarias del contrato de colaboración en la promoción de viviendas y enajenación del derecho de superficie en parcelas adscritas al Patrimonio Municipal del Suelo en el PERI "Mercaderes", cuyo importe asciende a 31.357,26 €.

21.- Autorización para la transmisión en propiedad de la plaza de aparcamiento nº 473 (sótano 2) del estacionamiento subterráneo en Avda. Jorge Vigón, por un precio máximo de transmisión de 13.570,16 €, no ejercitando el Ayuntamiento de Logroño el Derecho de Tanteo.

22.- No ejercer el derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº G325 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía por un precio máximo de transmisión de 20.000 €.

## **ASUNTOS DE VIVIENDA**

23.- Aprobación los listados de los admitidos de subvenciones a la realización de la inspección técnica de edificios (ITE) correspondiente a la convocatoria del año 2017.

## **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES**

24.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Fundación General de la Universidad de La Rioja para el programa "Universidad de la Experiencia" correspondiente al año 2017, mediante una aportación de 9.100 € para la financiación de la misma.

## **ASUNTOS DE INFANCIA Y JUVENTUD**

25.- Adjudicación definitiva de subvenciones en el ámbito juvenil para asociaciones sin ánimo de lucro para el año 2017 por un importe que asciende a 18.400 €.

## **ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

26.- Declaración de Utilidad Pública Municipal de la entidad "Ateneo Riojano" e inscripción en el Registro de Entidades Ciudadanas.